

RESOLUCIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA - CURSO 2025-26

APELLIDOS Y NOMBRE	ESTUDIOS	RESOLUCIÓN*
Aguado Herránz, Gema	Doble Grado	Concedido
Aladro Fernández, Claudia	Infantil	Concedido
Alonso Pino, Elena	Infantil	Denegado
Álvarez García, Cristina	Primaria	Denegado
Barrantes Artalejo, Julia	Infantil	Concedido
Barrero Muñoz, Almudena	Primaria	Denegado
Boudón del Río, Diana	Primaria	Concedido
Cabeza Olivera, Nerea	Infantil	Concedido
Calvo Sánchez, Karlos	CAFyD	Concedido
Cotillas Carrero, Lidia	Doble Grado	Concedido
Criales López, Nayra Isabel	Infantil	Denegado
Eguía Monge, Daniel	Primaria	Concedido
Expósito Tribaldos, Eva	Primaria	Concedido
García de Lorenzo, Paula	Primaria	Concedido
González de Rivera Romero, Clara	Primaria	Concedido
Huerta Cradona, Manuela	Infantil	Concedido
López Aragonés, Evilia	Infantil	Concedido
López López, Alejandra	Infantil	Denegado

RESOLUCIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA - CURSO 2025-26

Luque Gay, Aurora	Infantil	Concedido
Martínez Rubio, Clara Isabel	Primaria	Denegado
Mazuecos de la Guía, Paula	Infantil	Denegado
Moreno Muñoz, Alejandra	Doble Grado	Concedido
Ojados Navarro, Angela	Infantil	Concedido
Ortega González, Izaskun	Primaria	Concedido
Palacios Andréu, Paula	Infantil	Concedido
Peréz Barahona, Natalia	Primaria	Denegado
Plana Vila, Beatriz	Infantil	Denegado
Quirós Pardos, Gisela	Doble Grado	Concedido
Ramiro Beltrán-Huertas, María	Infantil	Denegado
Rey Montalbán, Elena	Infantil	Concedido
Rodríguez García, Celia	Primaria	Denegado
Rodríguez Ochoa, Leyre	Infantil	Denegado
Rubio Díaz, Lucía	Infantil	Denegado
Sánchez Hidalgo, Celia	Infantil	Concedido
Santos Cruz, Amparo	Infantil	Concedido
Sevilla Hernández, Iris	Primaria	Concedido
Sierra Cariñanos, Itziar	Doble Grado	Denegado

RESOLUCIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA - CURSO 2025-26

Sintes Martín, Jéssica	Infantil	Concedido
Urizar Sánchez, Elena	Infantil	Concedido
Zambrano Reina, Paola Desireé	Infantil	Concedido
Zapata García, Ismael	Primaria	Concedido

IMPORTANTE: Las modificaciones de matrícula se realizarán de oficio desde la Secretaría de la Facultad y se comunicarán a los estudiantes, por lo que no tienen que ponerse en contacto con Secretaría

*Contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra Rectora en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este documento.

En Madrid, (a fecha de la firma digital)